

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**25133** *Anuncio de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), por el que se modifica el número máximo de lotes que pueden adjudicarse a un único licitador, del procedimiento de contratación del "Servicio de redacción de proyectos de reparación y/o mejora de muros de mampostería no estructurales de líneas convencionales y de ancho métrico. (3 Lotes)". (Expediente: 3.22/27507.0140).*

La Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), comunica para el contrato arriba indicado, publicado en el BOE número 187 de fecha 5 de agosto de 2022, el cambio en el número máximo de lotes que pueden adjudicarse a un único licitador.

Donde dice:

14.2) Número máximo de lotes que pueden adjudicarse a un único licitador: 3.

Debe decir:

14.2) Número máximo de lotes que pueden adjudicarse a un único licitador: 1.

Madrid, 10 de agosto de 2022.- El Director de Compras y Contratación, Mariano Garrote Heras.

ID: A220032718-1